

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

	N° DE CERTIFICADO	
Г	PE-0683/2019	Ī
	Fecha de Aprobación	
	05-04-2019	Ī
	ROL S.I.I	1
	2637-8	

VIST	OS:						,
A)	Las atribuciones emanadas del Art	. 2° de la Ley N°	20.898				
B)	La solicitud de Regularización (Pe	rmiso y Recepci	ón Definitiv	a) de vivienda e	existente, sus	scrita por el propietario y el arquitecto o	
	profesional competente correspon	diente al expedi	ente Nº	2018/8162	de fecha	27-12-2018	
C)	Los antecedentes exigidos en el Tít	rulo I Artículo 2º	de la Ley N'	20.898.			
D)	El giro de ingreso municipal Nº	5972825	de fecha	02-04-2019	de pago	de derechos municipales	

€ URBANO

RESU	JELVO:							
1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente							
	con una	superficie de	21.86	m2 ubicada en	LENGA	N°		
					Condominio/Calle/Averata/Rasaje			
	01455	Lote N°	Manzana	localidad o	loteo			
sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por					s por esta D.O.M., que forman			
		Urbano o Rural						
	parte del p	presente certificado	de Regularización					

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T HILDA MONTECINOS PINTO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) R.U.T. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN CAROLINA HELEN AGUILERA PASTÊN NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC ARQUITECTO 10.622.788-8

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 21.86 m² en primer piso. Completando un total de
- 53.20 m² destino vivienda.

4.- CARPETA 743/2019

JOSÉ LUIS LOYOLA ALVARADO

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER REC

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMAYTIMBRE

1/1